



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 21 de Mayo de 1892.

NUM. 356.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA. Semestre.	6,50
Año.	12
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año. 25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea, pesetas 0,25
En las restantes. 0,10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa María del Socorro.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Rita de Casia.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 692,0; a las 3 l. 691,0

TEMPERATURA: / max. sol 28,9; max. sombra 24,5.

/ min. omb. 5,9 reflector 5,5

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m. N. E.; 3 l. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Las únicas aguas alcalinas-bicarbonatadas-sódicas de las Provincias Vascongadas y de las de Burgos son las de Sobrón y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas de bebida, baños y duchas, con hospedaje acomodado á toda clase de fortunas.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas, demuestra que son inmejorables y las más indicadas para la curación de las displapsias, gastralgias, catarros gástricos, úlceras del estómago, cólicos hepáticos y nefríticos, albuminuria, diabetes, catarros vexicales y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas ú orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobrón y Soportilla

La temporada oficial es desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Los pedidos de habitaciones, aguas, coches y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigirán al Administrador de los Baños de Sobrón y Soportilla, que los facilitará inmediatamente.

Itinerario.—Desde Madrid en 10 ó 12 horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches á cargo de D. Isidoro Martínez y D. José Miguel Dorronsoro (El Patentino), los que en hora y media conducirán á los viajeros al Establecimiento, que tiene tambien servicio telegráfico.

El depósito de las aguas.—En Madrid, Viuda de Rosado, Libertad, 10, bajo. —Farmacia de D. Vicente Trespaderne, Plaza de Celenque, 3.

En Provincias, en las principales Farmacias.

Médico Director, Dr. D. J. Eduardo Gurucharri



EL SEÑOR

D. BERNARDINO VELASCO Y VIVAR,

DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA,

ha fallecido el día 21 de Mayo de 1892,

después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. E. P. D.)

EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA CITADA ESCUELA,
SUS DESCONSOLADOS HIJOS, HIJA POLÍTICA, NIETOS, HERMANOS POLÍTICOS,
SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS

Suplican à sus numerosos amigos se sirvan encomendarle à Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad; el primero mañana domingo à las cuatro de la tarde, y los segundos en los días 24 y 25 à las diez de sus mañanas, por cuyo favor le anticipan las gracias.

El duelo se despide en el Cementerio.

Vivía, San Lorenzo, 31.

Burgos 21 de Mayo de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede ochenta días de indulgencia à todos los fieles por cada parte de Rosario que rezaren, Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA, 7.º DE CABALLERÍA

Debiendo dar principio el suministro de forrage-csparceta en la presente estación, al ganado de este Regimiento, tendrá lugar la subasta el día 28 del corriente á las 11 de su mañana en las oficinas del mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 21 de Mayo de 1892.—El Comandante Mayor, *José Trabadelo*.

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la polea «Sublime», sistema E. Martínez propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de accidentes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación á domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

Por ausencia de su dueño, se traspaşa la acreditada barbería y peluquería de la calle de la Lencería, núm. 20. Para tratar con su dueño José García. 3-4

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco centimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Casa en renta.—En la calle de las Calzadas, número 20, duplicado, con horno de cocer pan, grandes almacenes y magnífico jardín de recreo. Informará José Sanz Solo, Arco de San Juan, número 1.º Así mismo arrienda un piso 3.º, Puebla, 6. 3-8

Pablo de Abajo y Calvo. Médico-Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

ARTILLERÍA, 3.^{ER} REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO

Hallándose vacante una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, los aspirantes que deseen cubrirla, dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Sr. Coronel del regimiento, antes del 5 de Junio próximo, pudiendo enterarse de las formalidades, condiciones, deberes y derechos que previene el reglamento, en cualquiera de las secciones del arma.

Burgos 17 de Mayo de 1892.—El comandante capitán ayudante, *Joaquín Asiain*.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Los diputados y senadores de esta provincia y de la de Segovia han celebrado en Madrid una nueva reunión para tratar de los medios más apropiados para llevar á vías de hecho la línea férrea que ha de unir ambas capitales, produciendo un gran ahorro de kilómetros en el recorrido de la del Norte, y después de ligera discusión, se nombró á los señores Arias de Miranda y Gil Becerri, para que concierten con el ministro de Fomento la forma más práctica para realizar el pensamiento.

Anoche no celebró sesión la excelentísima diputación provincial por no haber terminado aún de redactar la comisión de Hacienda el informe sobre la confección del presupuesto.

En la reunión de esta noche quedará probablemente ultimado este asunto.

Se ha recibido un importante telegrama de un representante en Cortes de esta provincia, según el cual, si bien el proyecto del señor ministro no tendrá reforma alguna, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de esta provincia y la buena administración de sus fondos se accederá á los deseos de la corporación de que no se altere el presupuesto.

Por la Dirección general de obras públicas y de real orden se ha adjudicado definitivamente á D. Ildefonso Gonzalo la segunda subasta de acopios de la carretera de Burgos á Peña Castillo, en 19.390 pesetas.

Se ha presentado en el Gobierno de provincia, para los efectos legales, el reglamento para instalar en la villa de Medina de Pomar una asociación de seguros mutuos contra incendios, que ya tenia solicitada.

Un peón que trabajaba en las obras del excelentísimo Ayuntamiento, en la ca-

lle de los Vadillos, tuvo la desgracia de caerse del plano inclinado por el que suben los materiales, recibiendo tan grande conmoción, que hubo necesidad de trasladarle al hospital de San Juan en una camilla.

La guardia civil de Soncillo ha detenido y puesto á disposición del juez municipal del valle de Valdevezana á seis individuos que entre nueve y diez de la noche del 15, hirieron gravemente á un vecino del pueblo de San Cibrian.

Los autores del hecho se hallan convictos y confesos, y se practican diligencias para averiguar cuáles fueron los móviles del atentado.

A las dos y cuarto de la tarde, hallándose trabajando una pobre lavandera en la margen izquierda del río, frente á la Audiencia, un niño de unos veinte meses de edad, hijo de aquella, aprovechando un descuido de su madre, se internó por la bóveda de desagüe existente cerca del lugar referido, y ya en ella, impulsado por la corriente, fué á parar al cauce de Huelgas, donde fué recogido por el guarda de consumos núm. 88, Isidoro Irún, quien tuvo necesidad de arrojarle al agua para salvar á la pobre criatura, que salió del río en completo estado de asfixia.

Conducido á la casa de socorro por el guardia municipal núm. 16, Agapito Garcia, que desde los primeros momentos intervino en el suceso, prestando su valiosa ayuda para el salvamento del niño, fué éste curado convenientemente, trasladándosele después á su domicilio.

Un dependiente de un conocido industrial de esta población ha sido acometido de un accidente á la una de esta tarde en el paseo del Espolón.

Varias personas y algunos individuos del cuerpo de orden público le auxiliaron y acompañaron á su casa.

A las diez de esta mañana han recibido en la parroquia de San Lesmes la bendición nupcial el distinguido abogado de Valladolid D. Pedro Iñigo de la Granja y la bella y simpática señorita doña Victorina Gallardo, sobrina de nuestros apreciables amigos D. Fernando y D. Próspero.

Han sido padrinos un hermano del novio y la señorita doña Felisa Gallardo.

Los recién casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, se han dirigido á Madrid en el tren correo de esta tarde.

La calificación del ejercicio escrito de los Maestros opositores á escuelas vacantes en este Distrito universitario ha dado el siguiente resultado:

Sobresaliente por unanimidad. — D. Aniceto Gil: Sobresalientes por mayoría. — D. Claudio Ferreros, D. Emiliano Zoilo, D. Zacarias Valle, D. Manuel Agustino, D. Eduardo Cesfate, D. Moisés Díez y D. Ciriaco Sanchez.

Han sido aprobados obteniendo votos de sobresalientes 15 opositores y 55 más aprobados por unanimidad y mayoría.

Hoy habrá comenzado el ejercicio oral.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha fallecido el Director de la escuela normal de esta ciudad D. Bernardino de Velasco y Vivar, á la avanzada edad de 78 años.

Su muerte ha sido ejemplarísima, recibiendo con gran fervor todos los auxilios de la iglesia, que él se adelantó siempre á pedir, contestando con religiosa entere-

za hasta los últimos momentos á las exhortaciones de los sacerdotes y demás ceremonias propias de tales circunstancias.

Su tranquila y santa resignación servirá sin duda alguna de poderoso lenitivo á su atribulada familia á la que acompañamos en el sentimiento.

En la oficina de telégrafos existe una cartera procedente de algún expedidor que se la dejó olvidada, y que se entregará al que pruebe ser su dueño.

CAFÉ UNIVERSAL.—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por **D. Pedro Paulino.** Programa para hoy:—1.° *Le Dame de Pique*, Overtura, *Suppé.*—2.° *Serenata*, *Saint Saens.*—3.° *La Bruja*, Fantasia, *Chapí.*—4.° *Sylvia*, Vals Lento y Pizzicato, *Delibes.*—5.° *Dolores*, Valses, *Waldtenfel.*—6.° *Guayaba*, Guajira, *Velasco.*

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Mayo de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Castrogeriz contra Pedro Requero Gomez, sobre hurto, ponente, Sr. Silva, abogado Licenciado, Ortega, procurador Pineda.

Sección religiosa.—Mañana corresponde el sermón de las Flores en la iglesia de San Lorenzo al Licenciado D. Santos Carrera Pereda, catedrático del Seminario conciliar de San Jerónimo que tratará sobre «La Gloria,» y al día siguiente en la misma parroquia sobre el sacramento de la Penitencia, al presbítero D. Claudio Diaz Alba, beneficiado de la Santa I. C.

En la iglesia de San Lesmes, ya indicamos en el número de ayer los cultos que habian de celebrarse.

En la iglesia de San Lorenzo los cofrades de la Primitiva Pía Unión de desagravios á Jesús Sacramentado y visitas á María celebran una solemne función.

A las siete de la mañana se dará la comunión á los asociados y á las diez y media tendrá lugar la misa solemne con sermón que predicará el presbítero D. Miguel de la Puente y Pedrero, coadjutor de aquella parroquia.

MISAS.—Des de las cinco de la mañana las hay rezadas en el convento de padres Carmelitas y en la iglesia de la Merced; á las cinco y media en la capilla de las niñas de Saldaña y en la iglesia de San Lesmes; á las siete en Santiago, Smo. Cristo de la Catedral y San Gil; á las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en la capilla del Smo. Cristo; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral; á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral, en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme y San Gil; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, capilla de Sordo-mudos, Santa Agueda, capilla del Smo. Cristo y en la de Santa Catalina en el Hospitalejo; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; á las diez y cuarto en San Cosme; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las once y media en la capilla del Smo. Cristo y en San Gil y á las doce en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral, San Gil y San Lorenzo.

Además de las indicadas hay también misa rezada todos los días á las nueve en la capilla de religiosas salesas.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, salmon á 4,00 pesetas el kilo, salmonete á 2,00 y 1,50, congrio á 1,20 y 1,00,

mazote á 1,00 y á 0,80, merluza á 0,80, 0,76 y 8,70, anchoas á 0,60 y 0,50 y chirlas á 0,60.

—El mercado de cereales de hoy ha sido de los mas abundantes de la temporada.

Los precios han estado encalmados excepto los del trigo álaga, cebada y yeros que ha experimentado bastante alza.

Se ha vendido el trigo mocho de 46 á 46 y 1½ rs. fanega, rojo de 44 y 1½ á 45, álaga de 44 á 44 y 1½, cebada de 23 á 23 y 1½ en el mercado y en paneras, de 20 á 20 y 1½, centeno de 29 á 30, avena de 15 á 16 y yeros de 39 á 40.

Las patatas se compran en la estación á 3 y 1½ reales arroba.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 11 bueyes, 6 terneras, 5 carneros, 20 corderos y 4 cerdos.

En la tarde de ayer se degolló un ejemplar de esta última clase de ganado.

El tocino y lomo se venden en el banco de preferencia á 1,46 pesetas el kilo y 1,62 respectivamente.

Las carnes continúan á los mismos precios.

—En el de ganados de ayer entraron en esta capital 58 parejas, 296 reses vacunas sueltas, 17 terneras, 260 carneros y 422 ovejas.

Se vendieron para la capital 4 parejas, 40 reses vacunas sueltas, 15 terneras, 17 carneros y 50 ovejas, y para fuera 9 parejas, 60 reses vacunas sueltas, 2 terneras, 160 carneros y 351 ovejas.

Los precios medios fueron de 2.590 rs. las parejas, 1.320 las reses vacunas sueltas, 200 las terneras, 110 los carneros y 100 las ovejas.

—El último mercado de cereales de Villarcayo se halló encalmado y con poca animación, no haciéndose mas transacciones que para el consumo local.

Entraron próximamente unas 460 fanegas. Se vendió el trigo á 46 rs. las 96 libras, centeno á 32, cebada á 25, avena á 15, yeros á 36, garbanzos á 140, harina de primera, segunda y tercera calidad á 15, 14 y 12 rs. arroba salvados á 10, 9 y 8 reales fanega.

El vino blanco se cotiza á 18 rs cántaro y el tinto á 16.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Mayo de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad; quinto capitán, reconocimiento de piensos, Artillería; primer capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, Artillería; música, San Marcial; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Salustiana Rucandío Gallo, de 13 años, Hospital de San Juan; Jovita Miaguez Vivar, de 29, Fernangonzalez 60 y Juliana Vega González, de 44, Vitoria 12.

Los niños, los adultos y los viejos deben leer lo que sigue.

(Desconfiar de las imitaciones)

El aceite de hígado de bacalao es sustancia de gran valor, no solo en los niños, sino también en adultos y viejos. Pero su asimilación frecuentemente es imperfecta ó difícil su administración á causa de la repugnancia que inspira. Estos incon-

venientes han desaparecido desde que se conoce la *Emulsión Scott*, digna de figurar á la cabeza de las preparaciones de su especie.

Burgos 24 de Diciembre de 1885.

Dr. MARCIAL MARTINEZ ALEMANDO.

LAS PRÓXIMAS FERIAS.

Por haber llegado tarde á nuestro conocimiento, no dimos cuenta en el número de ayer de las impresiones recibidas respecto al proyecto de que ya hemos hablado anteriormente, con objeto de organizar dos corridas de toros por cuenta de una asociación particular, y sin perjuicio de que la comisión de festejos acuerde por su parte los que considere convenientes para dar mayor atractivo á las ferias.

Las corrientes que tanto en el público como en la corporación existen, no pueden ser más favorables, pues reconociendo todos la importancia que para los intereses locales entraña el proyecto, se hallan dispuestos á facilitar su realización.

No creemos aventurar una idea infundada al afirmar hoy que las corridas de toros, elemento indispensable para la animación de una feria, mientras las aficiones del público y otras circunstancias como son el dinero y el tiempo necesarios no permitan su sustitución por otros festejos, serán este año tan notables como siempre, y dignas de figurar entre las primeras de su clase.

Tenemos entendido que la junta organizadora tiene contratos pendientes con acreditadas ganaderías, que son ya conocidos en esta plaza, y se hallan dispuestos á tomar parte en las corridas los cuatro primeros espadas Lagartijo, Mazzantini, Guerrita y el Espartero, entre los que la junta elegirá aquellos que más simpatías cuenten en el público burgalés.

La suscripción para allegar los fondos necesarios se ha establecido bajo unas bases que permitan tomar parte en ella á todo el que lo desee, y á calidad de reintegro, una vez realizado el espectáculo, quedando los beneficios que resulten, en favor de los pobres de Burgos. Condiciones son éstas que por sí solas demuestran el interés que guía á la junta organizadora y que no es otro que conservar la importancia que ha adquirido por sus ferias esta capital, á costa tal vez de grandes sacrificios por parte de todos, que vendrían á ser inútiles si no se consolida la fama conquistada, y por último, proporcionar á los pobres un día de expansión, que venga á compensar los muchos sufrimientos y privaciones de la vida.

Las personas que deseen asociarse á este pensamiento, pueden verificar la suscripción por cantidades de 50 pesetas en adelante en casa de los señores hijos de Moliner, en la librería del Sr. Rodriguez y en la administración de este periódico, el que desde luego ofrece su apoyo y servicios para la realización del pensamiento, empezando desde el lunes á publicar las listas de asociados y cantidades con que cada uno contribuya.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

El Consejo de ministros que se reunió anoche en el Congreso, tomó el siguiente acuerdo:

«Vista la exposición motivada por el real decreto de 13 del actual, acordada en Consejo de ministros, según la cual declaró ya el Gobierno que su objeto era conservar la organización que actualmente tienen los Astilleros del Nervión, así como su personal facultativo y maestranza; vistos los artículos 8.º y 9.º del referido decreto, en el primero de los cuales se declara especialmente que la marina respetará en cuanto sea posible con la buena marcha de los Astilleros, el personal facultativo que ha dirigido hasta ahora los trabajos de los Astilleros, dique y buques, conservándolos en sus respectivos puestos; vista el acta de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Marina en 18 del actual, donde consta que unánimemente declara aquella corporación que la retirada y dispersión de todo el personal extranjero, facultativo y obrero, traería consigo como consecuencia inmediata é inevitable la completa desorganización de los Astilleros, frustrándose el pensamiento del Gobierno encaminado á conservar la organización que tenía el establecimiento como medio único de evitar gravísimos perjuicios al Estado; vista la comunicación del oficial general, director actualmente de los Astilleros del Nervión, dudando que en el estado de las cosas ninguno de los directores ni operarios ingleses permanecería en los Astilleros, realizándose así todas las pésimas consecuencias unánimemente previstas por el Consejo Superior de la Marina, en sesión antes citada; vista la real orden de 5 de Enero 1891, en que á propuesta del Consejo Superior de la Marina se declaró condición esencial en el contrato de construcción de los tres cruceros, la dirección técnica de Sir Palmers. Considerando que escogido y contratado por Palmers el personal facultativo extranjero que en los Astilleros se ha empleado hasta ahora, ninguna esperanza racional queda de que la actual organización de los Astilleros se mantenga sin que el mismo que los escogió y contrató continúe como todos los demás en sus antiguas funciones. Considerando que en el real decreto de 13 de Mayo se ha reservado la administración como no podía menos, el derecho de aumentar ó disminuir su sueldo sin atender más que á las necesidades del servicio público y al supremo objeto de la buena y pronta construcción de los cruceros, una vez rescindido el contrato con la sociedad anónima; considerando que para estimar en lo futuro las consecuencias económicas de la rescisión del contrato con la mayor exactitud posible, así por lo que toca á la administración del Estado como por lo que toca á la misma sociedad hoy declarada en suspensión de pagos, la conveniencia y equidad de ordenar prontamente que se hagan las menos variaciones posibles en la organización de los Astilleros, el Consejo de ministros acordó de conformidad con el Superior de la Marina, que se acepte la proposición de Palmers para auxiliar los trabajos de los Astilleros, otorgándole como uno de tantos gastos de construcción y de cuenta, por consiguiente, de la sociedad anónima, cuyas funciones legítimamente desempeña hoy la administración del Estado, la indemnización alzada de 150.000 pesetas con arreglo á las condiciones que constan en el acta de la sesión del Consejo Superior de la Marina.

Entendiéndose que el plazo á que se refiere el acuerdo del Consejo Su-

perior de la Marina es porque se considera que en ese término podrán estar construidos, procediéndose en otro caso á lo que haya lugar.

*
* *

Comentándose esta tarde en el salón de conferencias del Congreso el acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros, decían algunos diputados que se relacionan con el ministerio de Marina, que allí había producido mal efecto el que el Gobierno haya declarado implícitamente que no hay en España obreros entendidos en construcciones navales, capaces de terminar los cruceros de los Astilleros del Nervión.

Los ministeriales contestaban á esto que el referido acuerdo del Consejo, en manera alguna podía lastimar en lo más mínimo la susceptibilidad de la Armada, puesto que la dirección de los trabajos estaba encomendada á un oficial general de Marina y en los arsenales del Estado se construyen buques de importancia para la marina de guerra, pero el llevar á Bilbao el personal encargado de estas construcciones equivaldría á desnudar un santo para vestir á otro, es decir, que hubiera quedado sin personal idóneo los arsenales para llevarlos á los Astilleros del Nervión.

*
* *

En el Congreso terminó hoy el debate sobre el presupuesto de Guerra y comenzó el de Marina.

Los tres turnos contra la totalidad los consumirán los señores García San Miguel, Laserna y Maura.

Las secciones se reunieron eligiendo las comisiones siguientes:

Proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles; señores Linares Astry, Landecheo, Silvela, Villaverde, Comyn, Diaz Cobeña y Laiglesia.

Reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil; señores Diaz Cobeña, Planas, Botella, Villaverde, Comyn, marqués de Vadillo y Diaz Cañabate.

Proposición para conceder haberes pasivos á los maestros de instrucción primaria; señores García Romero, Antón Ferrandiz, Izquierdo, Nieto, Carvajal, Barrio y Mier y Rebellón.

Comisión mixta para el proyecto de modificación de la ley de relaciones entre las Cámaras; señores Danvila, Sagasta, Salcedo, Castelar, Villaverde, Hernández, López y Martos.

Y para la reforma de la ley provincial; señores Cortezo, Rances, Dato, marqués de Cusano, conde de Bernar, Comyn y vizconde de Irueste.

*
* *

La comisión que entiende en el proyecto estableciendo penalidad contra los atentados por los petardos, se ha reunido esta tarde. La mayoría de la comisión se opone á que en esta clase de delitos entienda el jurado, contra lo que mantiene la minoría liberal.

Es probable que éstos formulen voto particular contra el dictamen.

*
* *

En estos momentos se halla reunida en el círculo republicano progresista, la directiva de este partido para enterarse del manifiesto que dirige el señor Ruiz Zorrilla á sus correligionarios, manifiesto en el que se remarca el procedimiento revolucionario, y los temperamentos de energía.

En el Senado ha sido aprobado esta tarde el proyecto de ley de pesas y medidas, y á las cuatro se han reunido las secciones para elegir las comisiones que siguen:

Proyecto de ley sobre establecimiento de la Hipoteca naval señores Nicolau, Bosch y Fustigueras, Romero Girón, marqués de Hoyos, Chacon y Comas.

Proyecto de ley sobre anotación en los registros de la propiedad de mandamientos judiciales, en casos no previstos por la ley Hipotecaria, señores Manresa, Cánovas del Castillo (D. Emilio), vizconde de Campo Grande, Martínez del Campo, marqueses de Lacadena y de Trives y Tomás Martín.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos referentes á personal de la administración de justicia de Ultramar.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre suspensión de partidas en el presupuesto municipal de Soria, para atenciones de la guardería de montes.

Según leemos en los periódicos, siguen llegando á Madrid todos los días comisiones de vinicultores, con objeto de pedir al Gobierno un supremo esfuerzo que libre á nuestra producción nacional de la catástrofe que la amenaza por la falta absoluta de salidas, después del fracaso del tratado de comercio con Francia.

En las juntas que ha celebrado los días 12 y 14 la comisión organizadora del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, han quedado aprobados los temas, bases y convocatoria para la celebración del citado Congreso, acordándose asimismo que tenga lugar en breve una junta general, á fin de dar cuenta de los trabajos realizados.

Ha quedado establecida la secretaría general de la comisión en la calle del Horno de la Mata, núm. 7, principal, donde se podrán dirigir todos los asuntos y reclamaciones que tengan relación con el Congreso pedagógico.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, en la cual se convino en buscar una fórmula que armonice las necesidades de la corporación con las reglas dictadas para la reducción de gastos y plantillas del personal.

Joager, el cajero de Rothschild que se fugó hace algún tiempo llevándose una

crecida cantidad perteneciente á sus principales, ha sido preso en Egipto en compañía de una mujer llamada Kles que le acompañaba en su escapatoria.

El cajero infiel visitaba diariamente la bolsa de Alejandría, donde llamaron la atención sus jugadas, habiéndose hallado en su equipaje un gran fajo de billetes de Banco, que representa una buena parte de la suma robada.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 64,09.

Buenos Aires 20.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer 328.

Paris 20.—Ninguna variación en nuestro mercado de cereales. Las operaciones son completamente nulas y los precios se cotizan nominalmente.

Los trigos blancos del país siguen de 23,75 á 24,75 y los rojos de 23 á 24.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, y los precios se mantienen con bastante firmeza, pagándose los de Australia á 22,65, los de California á 20,85, los de Dunkerque á 20,50 y los de San Luis á 22,25.

En harinas siguen reinando los mismos precios, pero se teme una subida en vista de las pocas existencias que hay para la venta.

Londres 20.—*The Standard* publica un despacho de Odesa, dando cuenta de un fuerte terremoto que ha causado grandes destrozos, cerca de Erivan.

Tres aldeas han quedado destruidas por completo.

Se registran 27 muertos y el número de los heridos y contusos es más considerable. El pánico es grande, temiéndose la repetición de la catástrofe.

Paris 20.—La anunciada conferencia para mañana de la comisión arancearia con los ministros de Negocios Extranjeros y Comercio se ha aplazado indefinidamente.

En algunos círculos se cree que se ha desistido por completo de celebrar dicha conferencia.

San Petersburgo 20.—Son completamente infundados los rumores pesimistas que han circulado, relativos á la gravedad de la enfermedad del Sr. Vigshuegradski, ministro de Hacienda.

Este se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Londres 20.—Las últimas noticias recibidas de Isla Mauricio dan cuenta del terrible huracan desencadenado en aquel territorio, el 29 de Abril último.

Los estragos causados son muy considerables. Los buques anclados en el puerto sufrieron también grandes averías.

Igualmente hay que deplorar muchas desgracias personales.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Mouin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas y pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes y mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, adornadas con tira bordada la, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y baberos de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, *más reducidos* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIAGO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Mayo á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Gimenez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones.

Tuvo aguas abundantes y sobrantes en el tiempo más seco.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS

CAPOTAS Y OTROS CAPRICHOS

La favorable acogida que las señoras nos han dispensado, agotando desde luego y á primera vista nuestra primera colección de modelos, ha sido causa de que hoy podamos ofrecer á nuestra distinguida clientela nueva colección de los recibidos en esta semana, en cuya ejecución no se puede ocultar la elegancia, alta novedad y buen gusto, que tenemos acreditado.

Suplicamos á las señoras y señoritas que hayan de favorecerarnos, confiando sus encargos para reformas etc., lo hagan con oportuna anticipación, para poder complacerlas con la puntual ejecución y dentro del tiempo que nos señalen.

Las señoras, antes de hacer la adquisición de modelos para la presente temporada, no deben de llevarla á cabo sin antes visitar la primorosa, cuanto elegante colección de que disponen,

Encarnación Santa Maria y hermana.

24, *Lain-Calvo*, 24.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernández-González, 25.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 21.—8,45 m. (Núm. 895.)

Telegrafían de Paris que se ha celebrado el juicio por jurados en la causa contra Abeille por haber dado muerte al amante de su esposa.

El Tribunal ha condenado al reo á un año de prisión.

MADRID 21.—11,40 m. (Núm. 914.)

Los republicanos progresistas muéstranse muy satisfechos del manifiesto publicado por el Sr. Ruiz Zorrilla, habiéndosele enviado á Bruselas expresivos telegramas de adhesión.

La «Gaceta» publica instrucciones para la ejecución de la ley suspendiendo el pago de los cupones de la deuda de Cuba, anteriores á 1886.

MADRID 21.—2,10 t. (Núm. 916.)

Hoy ha sido muy comentado en el salón de conferencias el manifiesto publicado por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Según las impresiones que he podido recoger, los conservadores y los fusionistas conceden muy poca importancia á dicho documento.

MADRID 21.—3,40 t. (Núm. 919.)

En la sesión del Congreso, continúa la discusión del presupuesto de Marina, con gran desanimación.

Los Sres. Cervera y Palmers han celebrado una importante conferencia acerca de las obras de los Astilleros del Nervión, llegando á ponerse de acuerdo por completo.

El lunes se reanudarán definitivamente los trabajos.

MADRID 21.—3,40 t. (Núm. 915.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,05. Idem fin de mes, 69,05.

Idem exterior, 73,65. Idem Deuda amortizable, 79,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,75.

Acciones del Banco de España 359,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 107,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,70.

Idem sobre Londres, 28,68.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 65,12.

Mercado sostenido.